

Universidad Nacional de Salta Rectorado



SALTA. 0 4 ABR 2013

Expte. Nº 21.051/12

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 176-2012-IEM de fecha 26 de diciembre de 2012, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada Ad-Referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por la Bibl. Nora Ester MONTESINO, al cargo de Bibliotecaria, con 25 horas reloj, turno tarde de ese Instituto, a partir del 1º de enero de 2013, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE por el artículo 2º se agradece a la Sra. MONTESINO los servicios prestados al establecimiento.

QUE es competencia de Rectorado entender sobre el particular.

Por ello y atento a lo solicitado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 176-2012-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 26 de diciembre de 2012, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.

18. N. Sa.

Ing. RICARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Adm. MIGUEL M. NINA Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0116-13



ANEXO I

Resolución Rectoral Nº **0116 -13** Expte. Nº 21.051/12

Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 — 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 26 de diciembre de 2012.-

CHIEN V

VICEDIRECTOR (T.M.)

Expediente Nº 21.051/12.-

RESOLUCIÓN Nº 176-2012 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Bibl. Nora Ester MONTESINO presenta su renuncia definitiva al cargo de Bibliotecaria, 25 horas reloj, turno tarde de este Instituto, a partir del 1º de julio del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece en razón de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, otorgado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Que la resolución se emite ad-referéndum del Sr. Rector, por cuanto es de su competencia entender sobre este particular.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Bibl. Nora Ester MONTESINO, DNI Nº 10.007.544, al cargo de Bibliotecaria, 25 horas reloj, turno tarde de este Instituto, a partir del 1º de enero del año de 2013.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Bibl. MONTESINO los valiosos servicios prestados a este Instituto.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la interesada y sectores pertinentes. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

A CUÖNECIA RAMGE COUNCIA TO M. - 25 C